



**Secretaría de Educación del Municipio de Medellín
Institución Educativa Barrio Olaya Herrera**

Aprobada por resolución Municipal N° 156 del 23 de septiembre de 2003 y modificada por Resolución 01920 de febrero 14 de 2013 y Resolución 201850065981 de 14 de septiembre de 2018 y Resolución 202250110089 de 24 de octubre de 2022

NIT. 811.042.295-8 DANE: 305001022232 CÓDIGO ICFES: 113431



INSCRIPCIÓN ESTUDIANTES NUEVOS 2025

NOTA IMPORTANTE: El decreto 1075 del 26 de mayo de 2015, en su Artículo 2.3.4.3 expresa en el literal (a), como un deber de los padres de familia” matricular oportunamente a sus hijos en establecimientos educativos debidamente reconocidos por el Estado...”

*El acudiente del estudiante debe ser el padre o la madre o quien legalmente tiene los cuidados personales del menor, en ausencia de ambos por fuerza mayor y con justa causa, el (la) acudiente de la menor que esté autorizado (a) legalmente como responsable o representante, debe presentar un poder amplio y suficiente de los padres, y copia de la cédula de ciudadanía

SE SUGIERE LEER ATENTAMENTE LOS REQUISITOS

<p>PREESCOLAR</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro civil legible escaneado en formato PDF. 2. Fotografía reciente legible formato JPG. 3. EPS o SISBEN actualizado escaneado formato PDF. 4. RH verificar Registro Civil escaneado formato PDF. 5. Carné de vacunas por ambos lados escaneado formato PDF. 6. Carta de desplazado PDF. (Si lo es) escaneado formato PDF. 7. En caso que no sea el padre o la madre quien realice el proceso de inscripción y posterior matricula si se asigna el cupo, debe presentar carta de autorización con la firma digital y fotocopia de cédula escaneada formato PDF. 8. Cédula del Padre, Madre y acudiente escaneada por los dos lados (LEGIBLE) formato PDF. 9. Cuenta de Servicios 	<p>PRIMARIA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Registro civil legible escaneado en formato PDF. (T.I mayores de 7 años) 2. Fotografía reciente legible formato JPG. 3. EPS o SISBEN actualizado escaneado formato PDF. 4. Carta de desplazado (Si lo es) escaneado formato PDF. 5. En caso que no sea el padre o la madre quien realice el proceso de inscripción y posterior matricula si se asigna el cupo, debe presentar carta de autorización con la firma digital y fotocopia de cédula escaneada formato PDF. 6. Cédula del Padre, Madre y acudiente escaneada por los dos lados (LEGIBLE) formato PDF. 7. Cuenta de Servicios 8. Constancia de Desempeño en papel membrete del grado anterior (CURSÓ Y FUE PROMOVIDO) 9. En caso que se asigne el cupo retiro del SIMAT
<p>SECUNDARIA Y MEDIA</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tarjeta de Identidad formato PDF. 2. Fotografía reciente legible formato JPG. 3. EPS o SISBEN actualizado escaneado formato PDF. 4. Carta de desplazado (Si lo es) escaneado formato PDF. 5. En caso que no sea el padre o la madre quien realice el proceso de inscripción y posterior matricula si se asigna el cupo, debe presentar carta de autorización con la firma digital y fotocopia de cédula escaneada formato PDF. 6. Cédula del Padre, Madre y acudiente escaneada por los dos lados (LEGIBLE) formato PDF. 7. Cuenta de Servicios 8. Constancia de Desempeño en papel membrete del grado anterior (CURSÓ Y FUE PROMOVIDO desde el grado quinto hasta el último grado aprobado 9. En caso que se asigne el cupo retiro del SIMAT 	<p>CLEI</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Tarjeta de Identidad o cedula para mayores formato PDF. 2. Fotografía reciente legible formato JPG. 3. EPS o SISBEN actualizado escaneado formato PDF. 4. Carta de desplazado (Si lo es) escaneado formato PDF. 5. En caso que no sea el padre o la madre quien realice el proceso de inscripción y posterior matricula si se asigna el cupo, debe presentar carta de autorización con la firma digital y fotocopia de cédula escaneada formato PDF. 6. Cédula del Padre, Madre y acudiente escaneada por los dos lados (LEGIBLE) formato PDF. 7. Cuenta de Servicios 8. Constancia de Desempeño en papel membrete del grado anterior (CURSÓ Y FUE PROMOVIDO desde el grado quinto hasta el último grado aprobado 9. Permiso del núcleo educativo 923 cuando son menores de edad. 9. En caso que se asigne el cupo retiro del SIMAT

Proceso VIRTUAL

Recuerde que la INSCRIPCIÓN NO GARANTIZA EL CUPO

Ingresar: <https://www.iebarrioolayaherrera.edu.co/>

En la parte inferior de página ingresar a: INSCRIPCIONES 2025

Seleccione el tipo de documento del aspirante y continúe con los pasos que la página le indica.

POR FAVOR DILIGENCIAR CORRECTAMENTE EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN.

En caso que sea aprobado se publicará listado de admitidos, VER. ↓↓↓↓↓

www.iebarrioolayaherrera.edu.co También puede seguirnos en www.facebook.com/ieolaya.herrera
SI NO CUMPLE CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS POR FAVOR ABSTENERSE DE INGRESAR DOCUMENTACIÓN, YA QUE NO SE TENDRÁ PRESENTE AL MOMENTO DE LA SELECCIÓN.

[CLIC PARA DILIGENCIAR EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN EN LÍNEA.](#)